



CIRCULAR : 05/2022

FECHA : 05/04/2022

DIRIGIDO A : Directores/as Centros

ASUNTO : Coordinador Bienestar Infantil y Ley de la Infancia

Desde finales del curso pasado hemos venido informando sobre todas las novedades que ha ido introduciendo la nueva ley de infancia que entró en vigor el pasado mes de julio de 2021.

Como sabéis, esta nueva ley conlleva una serie de obligaciones para los centros educativos, pero por el momento no hay desarrollo autonómico.

Nos consta que a muchos os están llegando noticias y propuestas de formación de algunos despachos de abogados o consultoras, tratando de presionaros para contratar una serie de planes que han comercializado. Nuestra recomendación es que NO son necesarios.

Nosotros os podemos ayudar y orientar, tal y como lo estamos haciendo, en todo lo que necesitéis al respecto de esta cuestión, y en cuanto se desarrolle a nivel autonómico la normativa, procederemos a organizar la correspondiente formación, de lo que os mantendremos puntualmente informados.